

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20690** *I.F.E. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 280/09 seguida a instancia de María Ascensión Ibáñez Ruiz frente al demandado I.F.E. Proyectos y Construcciones S.A., se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 56.493,75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045284-1